



En el pueblo de Cornellá del Llobregat a treinta de noviembre de mil novecientos diez y siete; reunidos en el Salón de Sesiones los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jacinto Preciós Esmerets para celebrar la sesión ordinaria de segunda convocatoria, se dió principio a lo mismo por lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Alcalde
D. J. Preciós

Concejales.

D. L. Marijó
" J. Borrásench
" A. Recort Vallh
" J. Fremolosa
" J. Campderrós

Fueron aprobados los libramientos siguientes:
A D. Juan Aquileia $\frac{1}{2}$ e ----- 5 ptes.
A D. Jaime Benes Compte por la construcción del pavimento de la Plaza Merced $\frac{1}{2}$ subaste 574.75 ptes.
La nómina del personal de Secretarie como son: Al Secretario 157.50 ptes., al oficial de Secretarie Sr. Oliveros 135 ptes. y al Alguacil 1.º Sr. Butalla 105 peretas.

La nómina del personal de la Plaza Merced, Metadero, Recaudación y Caja, como son; al Sr. Cases 112.50 ptes., al Sr. Janot 17 ptes. y al Alguacil 2.º Sr. Vidal 105 peretas.

A D.ª Mercedes Cuxart por bonos beneficencia 23 ptes.

A D.ª Maria Degá por bonos beneficencia 7.50 ptes.

Se acuerda conceder a la Compañie Barcelonesa de Electricidad el permiso para establecer una canalización subterránea de alta tensión a 5000 voltios en la calle de la Iglesia para suministro de energía eléctrica al molino de los Sres. Milá y Arana S.a. C.ª, previo el pago de los arbitrios municipales establecidos y el cánou anual correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. que abajo suscriben, conmigo el Secretario que certifica.

El Alcalde
Jacinto Preciós

Domingo Marigó

Jaime Baixench



Acta

En Cornellá del Llobregat a siete de diciembre de mil novecientos diez y siete; siendo las ocho de la noche se han reunido los Sres. del Ayuntamiento anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jacinto Preciós Esmerets, quien lo declaró abierta: seguidamente dió lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Alcalde
D. J. Preciós
Concejales

D. L. Marigó

" J. Baixench

" A. Recort Vallat

" J. Fremolone

" J. Campderós

Fueron aprobados los libramientos siguientes:
A D. Amaro Paté Selas 1/2 noviembre 2'3'71/pts.
A D. Antonio Pahissa por bono beneficencia - 3'65 pts.

Se da lectura de una carta del Sr. Administrador del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona pidiendo al Ayuntamiento contribuya con alguna cuota para